

LA PILA

PROGRAMA DE RADIO SALHAKETA EN HALA BEDI -
IRRATIA

En la pecera técnica : Txipi.

A la Locución: Inés, Ramón y Txipi,

Teléfono de la Radio 945.120.720



090701 ~ 2009ko Ekainak

NUESTRO PROGRAMA HA DE SER UN SEMILLERO DE SOLIDARIOS CON CUALQUIER PERSONA PRESA, EN CUALQUIER LUGAR DEL MUNDO.

nuestra pag. WWW

www.salhaketa.org

Es la www.ikusbide.net

IKUSBIDE : WWW.IKUSBIDE.ORG

ACERTIJO:

- . Con mi doble erre, rueda, rueda y rueda
- . Mi cuerpo es redondo y de madera noble.
- . Mi sed infinita. Prefiero vivir en las sombras y cerca de un viñedo,
- . El tiempo en mi vientre, su oficio ejercita

ALBISTEAK

Reclusos, funcionarios de prisiones y víctimas de delitos debaten en Nanclares sobre la situación de la cárcel

El centro penitenciario de Nanclares De la Oca (Álava) celebró hoy su segundo 'world café', un foro que reunió a más de 200 personas, incluidos reclusos, funcionarios y víctimas de delitos, con el objetivo de debatir sobre las medidas que pueden adoptarse para mejorar el funcionamiento diario de la cárcel

El encuentro, denominado 'Internacional World Café European Gathering 2009', ya se celebró el año pasado de la mano de la asociación Douglas Mc Encroe. En su segunda convocatoria, este foro consiguió reunir a más de 200 personas con el objetivo de reflexionar y debatir sobre Nancrares y las posibles actuaciones para mejorar el día a día del centro.

Para ello colocaron en el polideportivo 50 mesas, en las que en grupos de cuatro personas y por intervalos de 20 minutos, los intervinientes intercambiaron impresiones y propuestas. En los coloquios intervinieron internos del centro, víctimas, familiares, asociaciones y ONGs, funcionarios de Instituciones Penitenciarias y miembros de los equipos de tratamiento y del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria. La subdelegada de Gobierno en Álava, Gloria Sánchez, subrayó la importancia de la iniciativa, 'no sólo por la alta participación, sino por las reflexiones y propuestas que a lo largo de la mañana han ido surgiendo'. Desde la Subdelegación del Gobierno se destacó la eficacia de este foro, puesto que las medidas que el año pasado se plantearon en la primera edición 'ya han sido puestas en marcha' en el centro.

Desde nuestro punto de vista. Decimos que a nuestra Asociación no le han invitado a participar. Que no se ha planteado las preguntas fundamentales: si el actual sistema carcelario, de meter a 66.000 personas en prisión es el adecuado. Si el modelo de las macrocárceles es el mejor sistema para mantener relaciones Humanas y preparar a los presos para la vida en libertad.

Si la prisión proporciona a los prisioneros las ayudas necesarias para que no se encuentren tirados en la calle, a la salida de la cárcel. Si el aislamiento durante meses y años, no destroza a los presos. Si la cárcel es el sitio adecuado para los cientos de enfermos graves y con enfermedades mentales. I otras muchas más.

TAMPOCO la Subdelegada del Gobierno, Gloria Sánchez, ha demostrado que este foro no sea sólo un marketing de propaganda carcelaria, utilizando la buena fe, de los participantes. No ha aclarado qué medidas que el año pasado se plantearon en la primera edición 'ya han sido puestas en marcha' en el centro, ni cuáles de las propuestas de este año van a ser aplicadas: Cómo mejorar la vida carcelaria y si se puede mejorar con la actual política penitenciaria. y suprimir el agujero inmundable que es la cárcel, según una opinión vertida por un asistente. Cómo se va a arreglar el tratamiento especializado a cada preso, para "no meterlos a todos en el mismo saco". Qué sol. Cómo poder cumplir las penas de modo alternativo, fuera de la cárcel.

RACISMO EN LOS TRES CUERPOS POLICIALES DE NAVARRA.

Sos Racismo Informa que las Policías Foral Nacional y Municipal en Navarra han sido denunciadas en mayor número de casos que en años anteriores por su violencia.

La Policía Municipal ha recibido las denuncias mas graves por palizas a inmigrantes y gitanos.: Una mujer fue abofeteada y después pateada en el suelo, por cuatro agentes, uno de ellos mujer. Un gitano golpeado y le arrancaron los pendientes, rasgándole los lóbulos de las orejas.

Entrada al domicilio, sin autorización judicial, de un subsahariano al que llamaron "negro de Mierda". SOS Racismo critica a los Jueces que archivan sistemáticamente las denuncias contra policías agresores. Mientras que atienden las denuncias de los policías.

La Policía Municipal de Iruñea es la que ha recibido más denuncias por palizas a inmigrantes y gitanos. Los grupos de la Oposición en el Ayuntamiento han pedido la destitución de su Jefe, el Sr. Santamaría.

DERECHO PENITENCIARIO. Se declara ilegal el cobro de comida en prisión.

La Junta de Andalucía descontaba a los presos pensionistas o con pensiones por invalidez superior al 65 %, de la pensión- no contributiva que perciben de la seguridad S., por un importe de 336 €, el importe del gasto de la comida que la cárcel les da..

Varios Juzgado de Andalucía (Córdoba, Málaga, entre otros) declararon a instancias de la APDH-A. ilegal esta práctica.

LITERATURA.

"Amadeu Casellas: 76 días en huelga de hambre por la libertad" Reflexiones sobre la campaña de solidaridad en el verano del 2008

Compartimos edición junto a la Coordinadora Anticarceraria de Barcelona del libreto "Amadeu Casellas: 76 Días en Huelga de Hambre por la Libertad; Reflexiones sobre la campaña de solidaridad en el verano de 2008"

El libreto está compuesto por una serie de aportaciones reflexivas y valorativas de la anterior campaña por la libertad de Amadeu. Colectivos como Autodefensa, Ruptura, Supresión, Organizaciones Sindicales como CNT, el propio Amadeu Casellas o individualidades solidarias han ofrecido sus textos para aunarlos en este libreto con el fin de ofrecer de manera conjunta un material para la acción/reflexión y a la vez como medio de apoyar económicamente la lucha de Amadeu.

Para realizar pedidos podéis escribir a: Coordinadora anti-carcelaria de Barcelona: supresionbcn@gmail.com

La Cizalla Ácrata: lacizallaacrata@yahoo.es *El dinero se destinará a conseguir la libertad de Amadeu Casellas*

Gabriel Pombo Da Silva - Carta Póstuma a Mauri

"Porque si los últimos deben ser los primeros, no puede ser sino tras un enfrentamiento a muerte de los dos protagonistas. Esa voluntad afirmada de hacer pasar a los últimos a la cabeza de la fila, de hacerlos subir a un ritmo (demasiado rápido, dicen algunos) los famosos escalones que definen a una sociedad organizada, no puede triunfar sino cuando se colocan en la balanza todos los medios incluida, por supuesto, la violencia..." Frantz Fanon (Los condenados de la tierra)

Aachen, 27 mayo 2009

Querido Mauri, un compañero común me trajo hoy la noticia de tu muerte... Saber que ya no estás físicamente entre nosotrxs es algo que me ha golpeado profundamente... Tal vez mi conmoción no es "idéntica" a la de tus progenitorxs (a lxs cuales abrazo y acompaño en su dolor) pues al fin y al cabo nuestrxs progenitorxs lo que desean es que les sobrevivamos, que durémos, que hagamos una familia... esas cosas. El amor de una madre no atiende a condiciones/condicionantes de orden político... Pero vivir es mucho más que sobrevivir, durar, "reproducirnos" y esas cosas ¿verdad?

No es tu muerte lo que nos inspira a actuar sino lo que has encarnado en vida: una existencia rebelde y solidaria, anarquista e internacionalista; compa de lxs compas: encarceladxs y/o "libres"... Tu muerte ha sido un "accidente"... eso ocurre en todos los "oficios"; en todos los trabajos, en todas partes... y también una desgracia... Tu bomba no era dirigida contra el Pueblo, contra la buena gente; contra la gente pobre o "inocente"...

Tu artefacto casero iba dirigido a un símbolo/estructura del dominio y de la represión: dominio y represión que nos afecta a todxs por igual; aunque pocxs somos quienes optamos por golpear con "algo más" que discursos serios del "anarquismo académico"... a quienes oprimen... La complicidad no nace por medio de "sentimentalismos babeantes", sino por el reconocimiento que sentimos en todxs aquellxs qué, como nosotrxs, luchan/luchamos por el fin de la dominación partidocrática y capitalista, del control social y esta abominable resignación política... Encontrar cómplices que combatan (y comprendan teóricamente) todo el espectro de la dominación, (no solo aspectos "parciales"... los cuales también son importantes) y ello con todos los medios es extraño en estos tiempos de alienación, conformismo, enajenación... pero lxs hay... "haberlxs hay"; y tú eres un ejemplo de ello.

No es extraño que lxs mamporrerxs mediales (tampoco "casualidad") hablen en su "papeluchos" sobre "tu cuerpo destrozado", "vísceras esparcidas", etc. ... para describir tu muerte. Tu muerte "debe" servir para amedrentar a "lxs otrxs", para "desprestigiar" las ideas, para negar la acción contra la reacción... Tu muerte "debe" ser rentabilizada políticamente y reducida a "suceso": "cosas que pasan"... como si la dictadura capitalista y la opresión no fuesen cuestionables... solo nuestras muertes/encarcelamientos/torturas deben ser "sucesos" porque estamos excluidxs de la condición de "sujeto"; porque no

somos nada-nadies... ¿de verdad es así? Cada unx de nosotrxs: lxs nadies, lxs ninguneadx, lxs “radicales”, lxs que no valemos ni el precio de una bala, pero tenemos plena conciencia de ello, de todo; y el papel que cumplen los “mass-media” y todas las instituciones del Estado/Capital... Y no... no nos asusta vivir o morir con dignidad porque precisamente eso (y muchas otras cosas más) es lo que nos diferencia fundamentalmente de todxs lxs “tele-colonizadx”, “zombies”, “transas”, “mercenarixs”, “vendidxs”, etc., etc. ... No vamos a llorarte (aún sufriendo tu pérdida) sino a emularte; a preseguir tu senda, a continuar el empeño de la solidaridad y el apoyo mutuo; a organizarnos informalmente y difundir las ideas.

Sobra decir que allá donde se fabrica la “opinión pública”, allá donde se trafica/especula con lo común para hacerlo privado; allá donde se comercia/regula/administra nuestra existencia; allá donde se encierran y torturan a nuestrxs hermanxs; allá donde se experimenta con los átomos y las nanotecnologías, etc., etc., estarán/estaremos aquellos que portamos la misma idea/intención que animó tu vida compañero Mauri... siempre presente!

Gabriel Aachen, Alemania Gabriel Pombo Da Silva c/o JVA Aachen Krefelderstrasse 251 52070 Aachen Deutschland

Saludo de Marco Camenisch a las compañeras y los compañeros del Chile

Querido compañero:

Te ruego de enviar a las/los compas del Chile y de otros lados estos saludos y este sencillo pero quizás importante consejo por parte mía. El último, me permito de expresarlo porque tuve experiencia, porque hasta la guerrilla bien experta “nunca había pensado” en eso y parecidos y banales recursos permiten de salvar el pellejo en el peligroso manejo artesanal de los polvos “explosivos”!

Por eso también por parte mía, de la cárcel suiza, envío un fuerte abrazo solidario a nuestras compañeras y nuestros compañeros del Chile! ¡¡¡Honor al compañero Mauricio!!! Lo que vale aún más para nuestras guerreras y nuestros guerreros caídas/os combatiendo, vale también para nosotras/os secuestradas/os por el enemigo: quien continúa la lucha, la mas alta solidaridad, nos mantiene en vida, porque nuestra comunidad es aquella en lucha. Inútiles (hasta para el enemigo...) y tragedia para la lucha son solamente y justo los que, sin falta, cuando combatiendo vamos a morir o a caer presos en las manos del enemigo, apuntan el dedo hipócrita murmurando de “muerte inútil”, de encarcelamiento inútil, de “tragedia”, etc.

Como combatiente veterano, con dolor, pero también con humildad, reflexiono sobre las posibles causas de tales accidentes. Si hubiera sido un corto circuito (quizás accionando el timer) de un enchufe eléctrico con chispa sumergido directamente en el polvo negro? Entonces hay un recurso sencillo para evitarnos muertes, heridas y cárcel. Bien confeccionado no perjudica el éxito y los tiempos (en el lugar, en los atrasos) del operativo. Siempre hay que insertar una mecha a lenta combustión (o mas de una, paralelas, son de fácil auto-producción) entre el enchufe eléctrico con chispa de un lado y la carga del otro lado, mecha que en caso de encendido adelantado y/o involuntario se pueda ver/escuchar durante el transporte y las manipulaciones para la activación; la misma mecha tiene que ser larga aquellos segundos o sea centímetros necesarios para ponerse en seguridad y, posiblemente, para arrancarla o cortarla desconectando la carga y garantizando así aún la seguridad de eventuales transeuntes; y, obviamente, aún más seguro es organizarse para insertar introducir con un solo movimiento la mecha/las mechas en la carga solo en el lugar del ataque, luego haber activado el timer del circuito eléctrico.

marco camenisch, lager de Regensdorf, 27.06.09 marco camenisch postfach 3143 8105 Regensdorf Suiza

SOLUCIÓN ACERTIJO: El Barril

ÓSCAR HERRERO SÁNCHEZ ALIAS "EL PIJO", PRESO ACTUALMENTE EN MÓDULO 6 DEL CENTRO PENITENCIARIO DE BRIANS 2, SE ENCUENTRA EN HUELGA DE HAMBRE Y DE LÍQUIDO, DESDE EL DÍA 9 DE JUNIO DEL 2009

Según escrito de fecha 10 de Junio del 2009, Óscar Herrero Sánchez alias "El Pijo", preso actualmente en módulo 6 del centro penitenciario de Brians 2, se encuentra en huelga de hambre y de líquido, desde el día 9 de Junio del 2009. Los motivos que le han llevado a la huelga, hacen mención a "las mentiras de todo el equipo de trata y miento" hacia sus padres y hacia su propia persona. Parece ser que en la Ronda San Pedro nº 31, la Asistentista Social le dijo a sus padres que le aprobaban el permiso solicitado en Abril, y en verdad se lo han vuelto a denegar. "El Pijo", dice que está "harto de mentiras y embustes, harto de todo, por muy y mucho que te portes bien, como yo llevo ahora un año, peor..."

"No tengo ganas de seguir luchando -continúa diciendo-, estoy harto de la mierda de sistema que tienen los equipos de trata y miento, los culpables de todo lo que pasa en prisión es de ellos. Régimen no tiene autoridad para nada, les han quitado las responsabilidades estos trata y miento. Sólo vienen a justificarse el sueldo, no hacen nada, sólo engañan a las familias y a los presos". "El Pijo", calcula que en 8 días le llevarán a enfermería o al hospital, "pues lo mío es de hambre y líquido. Llevo más de 10 meses, que no me viene a ver nadie del equipo de trata y miento. Aquí nadie se preocupa por tí, sólo vienen a hacer el paripé y el pasapalabra o pasa la bola .../... aquí sólo dal los permisos a los abrelatas (violadores, pederastas...) y maltratadores..., y a los extrajeros sin papeles, que en el primer permiso, se vuelan a su país (fugan)...".

Su escrito concluye haciendo responsable de todo esto a la Consellera de Justicia, Montserrat Tura, "que como siempre he dicho, no quiere ni sabe hacer sus deberes, eso sí, cobrar su pedazo de sueldo y vivir del cuento a costa de los presos, lo hace de maravilla".

"Principios de la propaganda"* según Goebbels *Editado en la década de 1930.

1. PRINCIPIO DE SIMPLIFICACIÓN Y DEL ENEMIGO ÚNICO

Adoptar una única idea, un único símbolo. Individualizar al adversario en un único enemigo. "Todo es ETA", "Todo es GRAPO". (Muy diversos medios de comunicación, diariamente, a lo largo de los últimos 10 años). La lógica del enemigo -criminal- interno. La disidencia política se convierte en símbolo de representación del terrorismo, que sólo lo ejercita y representa dicha disidencia.

2. PRINCIPIO DEL MÉTODO DE CONTAGIO.

Reunir diversos adversarios en una sola categoría o individuo. Los adversarios han de constituirse en suma individualizada.

Terrorismo = ETA = nacionalismo disidente. Terrorismo= GRAPO= comunismo dictatorial. Nacionalismo + comunismo + países díscolos = Eje del mal. (Muy diversos medios de comunicación, diariamente, en las últimas décadas).

3. PRINCIPIO DE LA TRANSPOSICIÓN.

Cargar sobre el adversario los propios errores o defectos, respondiendo el ataque con el ataque. Si no puedes negar las malas noticias, inventa otras que las distraigan. Atentado a las torres gemelas: "El mayor atentado terrorista de la historia" (Muy diversos medios, diariamente, desde septiembre de 2001). Independencia de Irak como país soberano: "El mayor país terrorista del mundo, hasta con armamento nuclear" (Asegurado y jurado incluso por presidentes de Estados "democráticos").

4. PRINCIPIO DE LA EXAGERACIÓN Y DESFIGURACIÓN.

Convertir cualquier anécdota o coyuntura, por pequeña que sea, en amenaza grave. Gripe A H1N1: "Nueva pandemia mundial" (Editorial en muchos medios, abril 2009. No le dedicaron una sola línea al Ébola). Quema de un contenedor = terrorismo = total inseguridad (lo habrán oído y leído miles de veces).

5. PRINCIPIO DE LA VULGARIZACIÓN.

Toda propaganda debe ser popular, adaptando su nivel al menos inteligente de los individuos a los que va dirigida. Cuanto más grande sea la masa a convencer, más pequeño ha de ser el esfuerzo mental a realizar. La capacidad receptiva de las masas es limitada y su comprensión escasa; además, tienen gran facilidad para olvidar. "Yo no soy tonto, compro en MediaMarkt". "Si el bosque se quema, todos somos culpables" (campaña del Estado, sin citar ni una sola vez la esquilmación maderera, los intereses urbanísticos...). Avistamiento de OVNI (buen invento capitalista la parasicología). "OTAN, de entrada No" -1982-, "OTAN SÍ" -1986- (campaña del PSOE). Etc. etc.

6. PRINCIPIO DE ORQUESTACIÓN.

La propaganda debe limitarse a un número pequeño de ideas y repetirlas incansablemente, presentarlas una y otra vez desde diferentes perspectivas, pero siempre convergiendo sobre el mismo concepto. Sin fisuras ni dudas. Si una mentira se repite suficientemente, acaba por convertirse en verdad. "ETA (=nacionalismo disidente) y GRAPO (=comunismo dictatorial), son terroristas y mafiosos". En Latinoamérica le añaden la coletilla "y narcotraficantes". "Estamos en Democracia, porque hay elecciones libres". Que se lo pregunten a los ilegalizados.

7. PRINCIPIO DE RENOVACIÓN.

Hay que emitir constantemente informaciones y argumentos nuevos a un ritmo tal que, cuando el adversario responda, el público esté ya interesado en otra cosa. Las respuestas del adversario nunca han de poder contrarrestar el nivel creciente de acusaciones. Corrupción (saquemos el tema de los niños desaparecidos y de paso, la condena perpetua). Crisis económica capitalista (saquemos finales de fútbol, y el último escándalo de la farándula). Pucherazo en las elecciones vascas (saquemos la importancia de la ilegalización de los asesinos -demostrados- y días más tarde sacamos las elecciones europeas).

8. PRINCIPIO DE LA VEROSIMILITUD.

Construir supuestos argumentos a partir de fuentes diversas, a través de los llamados globos sonda o de informaciones fragmentarias o manipuladas, y rescatarlas cada cierto tiempo. "Atentados trenes de Atocha: culpables ETA" (tertulia en *El Mundo TV*, 1 junio 2009). "En las cárceles, se brindan los atentados con champán y langostinos" (portada de *El Mundo* y *ABC*).

9. PRINCIPIO DE LA SILENCIACIÓN.

Acallar y tergiversar las cuestiones sobre las que no se tienen argumentos y disimular las noticias que favorecen al adversario, también contraprogramando con la ayuda de medios de comunicación afines. Tergiversación de la historia que no nos interese, hasta su distorsión total. "ETA tiene lazos con las FARC y el IRA, y por tanto con el narcotráfico" (especialidad del Grupo Prisa). "Condena de 2 años a los 14 jóvenes etarras de Gasteiz" (diversos medios, mayo 2009) ¡para intentar acallar que las torturas a Unai Romano serán vistas en Europa! Sobre Dolores Ibarruri (La Pasionaria): "Nació en Sevilla. Desde que tenía un año bailaba sevillanas. Era tan guapa que a los 8 años fue modelo. A los 18 años dejó a su novio y se dedicó a ser monja. Pero los curas se enamoraron de ella y se casó con uno". Niña de 9 años. (Citado en el libro *La biblioteca imaginaria* - Ayuntamiento de Gasteiz-, 1997).

10. PRINCIPIO DE LA TRANSFUSIÓN.

Por regla general, la propaganda opera siempre a partir de un sustrato preexistente, ya sea una mitología nacional o un complejo de odios y prejuicios tradicionales. Se trata de difundir argumentos que puedan arraigar en actitudes primitivas. "Los musulmanes viven en la prehistoria, miren como tratan a sus mujeres, y la tontería del ramadán" (*Radio Intereconomía*, 3 junio 2009). "Si el dirigente del PCE(r), Arenas, era un simple escayolista, ¿qué puede saber de alta política?" (oído en una charla sobre presos políticos, en un Centro Social de Madrid, 2009).

11. PRINCIPIO DE LA UNANIMIDAD.

Llegar a convencer a mucha gente a que piense "como todo el mundo", creando una falsa impresión de unanimidad. "Dios existe" (desde hace 2000 años, incluso es el libro más vendido de la historia). "Hay democracia y separación de Poderes". En la misma época que el jerarca, asesino y genocida nazi redactaba estos Principios, -siendo Ministro de Propaganda-, miméticos a cualquier *Libro de Estilo* de la prensa en el 2009, Miguel Hernández, en *"Al ataque"*, ametrallaba: "No puede ser.

Hemos de acabar con ese disfrazado fascismo de orgías, de cobardes, de resentidos, de señoritos que no podían serlo y lo son en cuanto pueden. No es hora de histriones. El que comercia con el pueblo lo traiciona, lo deshonra, lo vende. Acabemos con los traficantes que hacen mercancía y escarnio del pueblo".

ANTONIO NIETO GALINDO: QUIEREN QUE CUMPLA PERPETUA EN FRANCIA DESPUES DE 35 AÑOS A PULSO EN ESPAÑA

Antonio Carlos Nieto Galindo, antiguo miembro de COPEL, alcanza en octubre el cumplimiento a pulso de 35 años en las cárceles del Estado español y el gobierno ya tiene decidido entregarle a Francia para que cumpla dos cadenas perpetuas en la cárceles de ese Estado, a las cuales fue condenado en rebeldía ilegalmente, pues a la justicia francesa le constaba que estaba preso en España y que, quisiera hacerlo o no, le era imposible presentarse al juicio. Un caso especialmente grave de cadena perpetua con ensañamiento y desprecio de su propia legalidad en el que participan conjuntamente dos estados: el español y el francés.

ANTONIO CARLOS NIETO GALINDO cumple a pulso en los próximos meses 35 años en prisión, sin haber matado a nadie. Entre otras, está pagando numerosas condenas por delitos que no ha cometido. A día de hoy todavía lucha porque se realice una prueba antropométrica comparativa cuyos resultados puedan demostrar su inocencia en varios atracos. Antonio ha sufrido tanto las torturas franquistas como las de la democracia. Fue un miembro destacado de la COPEL (Coordinadora de Presos en Lucha), de lo cual guarda imborrables recuerdos en su cuerpo. Es un hombre de grandes valores y sobre todo es extraordinariamente fuerte, tanto como para mantenerse vivo y cuerdo después tanto sufrimiento. A pesar de tantos años en prisión, tiene una familia a la que adora y que le apoya incondicionalmente: su esposa Ángela y sus 3 hijos, María de 22 años, Antonio de 10 años y Álvaro de 7 años.

Desde el año 2005, vive otra terrible injusticia. Francia le ha reclamó por varias condenas a cadena perpetua a las que la justicia francesa le había condenado en rebeldía, por delitos del año 1978. Dichas condenas fueron impuestas ilegalmente, con total fraude de Ley y abuso de Derecho, ya que según el Código de Procedimiento Penal francés, en su artículo 379-2, "se impondrá condena en rebeldía al acusado que no comparezca sin excusa valida a la apertura de juicio oral", pero la policía y la Justicia francesas conocían su situación de preso en España desde febrero de 1979. Sin embargo, la Justicia española, para quedar bien con los vecinos de Francia, ha acordado su entrega cuando acabe de cumplir los 35 años de prisión en España. Hace más de tres años que hay una abogada personada en la causa, Mme. Silvie Reulet, y no le dan traslado de los expedientes, porque, según le dicen en los Juzgados, "los expedientes son muy antiguos y no los encuentran, se han perdido." Todo esto ha sido denunciado en reiteradas ocasiones en la Audiencia Nacional, en los Ministerios correspondientes, etc., pero no se obtienen respuestas y tampoco soluciones. Con todas estas irregularidades e ilegalidades por parte de la Justicia francesa, son inevitables algunas preguntas: ¿Con qué garantías entrega nuestro país a Francia a Antonio C. Nieto Galindo si las condenas por que se le reclama han sido impuestas ilegalmente? ¿Cómo saber por qué se reclama a este hombre si su abogada no tiene acceso a los expedientes. ¿¡¡porque se han perdido!!? ¿Cual es la seguridad que tiene España de que va a tener un juicio justo? ¿A quién le interesa y por qué que pase el resto de sus días en una prisión de Francia, en vez de pasarlos viendo crecer a sus hijos, después de pasar 35 años de prisión en España?

Campaña de envío de faxes por la libertad de Joaquín Garcés. Del 22 al 28 de Junio del 2009.

Joaquín Garcés debería de estar ya en la calle y el sistema judicial y penitenciario se desentienden de su libertad, a pesar de haber reconocido que ha pasado 5 años más en prisión. Joaquín se niega a ingerir cualquier alimento todos los lunes, hasta que consiga la libertad, y se niega a aceptar de por vida, cualquier ayuda médica que proceda de la institución penitenciaria o cualquier organismo dependiente de ella. Es por eso que se lleva a cabo una CAMPAÑA DE ENVÍO DE FAXES al Juez de la Audiencia Nacional y al Defensor del Pueblo, ENTRE LOS DÍAS 22 Y 28 DE JUNIO (esta propuesta se enmarca dentro de la

campana internacional por la libertad de Joaquín Garcés). A continuación os remitimos una página para enviar faxes y unas propuestas de textos para el Juez de la A.N. y para el Defensor del Pueblo: **Página para enviar faxes gratis desde el ordenador.** <http://www.myfax.com/free/>

AUDIENCIA NACIONAL SALA PENAL SECCION 1ª

A la atención del Sr. Juez Javier Gómez Bermúdez

C/ GARCIA GUTIERREZ, 1

28071 MADRID

Teléfono: 913973256

Fax: 913973255

Por el presente escrito, quisiera poner en su conocimiento la siguiente situación.

Joaquín Garcés Villacampa es un compañero anarquista que actualmente se encuentra preso en el centro penitenciario de Castellón.

Su actual condena proviene a raíz de su detención en septiembre del 2003, a partir del sumario 4/04 y cuyo órgano de origen es el Juzgado Central de Instrucción Núm.1 de la Audiencia Nacional; por el que finalmente fue juzgado y condenado por usted el mes de abril del 2006, a 7 años y medio de prisión.

Cumpliendo su actual condena, del anteriormente citado sumario, su abogado se percató de una irregularidad en anteriores causas penitenciarias de Joaquín, encontrando que en el año 1992, la Audiencia provincial de Zaragoza, dictó un auto de refundación de sus condenas el cual limitaba su cumplimiento hasta el 19 de julio del año 1997.

Esta situación irregular, que en la práctica supone que Joaquín extinguió su condena y prosiguió 5 años de más en centros penitenciarios del Estado, fue recurrida por su abogado actual, ante el Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria, investigando el Sr. juez dicha anomalía, pronunciándose a favor de su puesta en libertad en el mes de marzo del presente año 2009, situación que finalmente fue recurrida por el Sr. fiscal, declarándose posteriormente incompetente, bloqueando así a excarcelación de Joaquín Garcés Villacampa.

Por todo esto anteriormente expuesto, exigimos la inmediata liberación de nuestro compañero, haciéndole sabedor de la grave irregularidad que supone su caso, sentando un precedente muy peligroso de incompetencia en las funciones ejecutorias de las instituciones judiciales respecto a las personas presas.

Atentamente.... (Nombre, apellidos y DNI)

DEFENSOR DEL PUEBLO

A la Atención de Enrique Múgica Herzog

Paseo Eduardo Dato, 31

28010 Madrid

Teléfono.- 91 432 79 00

Fax.- 91 308 11 58

Mail <registro@defensordelpueblo.es>

Le escribo estas líneas, para ponerle al corriente de la injusta situación en la que se encuentra Joaquín Garcés Villacampa, anarquista que está encarcelado en estos momentos en la prisión de Castellón.

El Sr. Garcés, se encontraba cumpliendo condena, cuando en el año 2003 quebrantó un permiso de la prisión, siendo de nuevo detenido y encarcelado ese mismo año. Juzgado y condenado en el año 2006 por el Juzgado Central de Instrucción Número 1 de la Audiencia Nacional a siete años y medio de prisión que pasó a cumplir a la cárcel de Castellón.

Encontrándose en dicha prisión, su abogado descubrió un auto de la Audiencia Provincial de Zaragoza, que hacía referencia a su anterior condena y que limitaba su cumplimiento al 19 de Julio de 1997 y sin embargo siguió encarcelado hasta que quebrantó en el 2003.

Esta situación fue recurrida ante el Juzgado Central de Vigilancia, pronunciándose el juez a favor de su puesta en libertad, y recurrida en primera instancia por el fiscal, para posteriormente declararse incompetente.

En estos momentos, el Sr. Joaquín Garcés sigue encarcelado en el Centro Penitenciario de Castellón, por toda esta serie de estrategias dilatorias que le han llevado a permanecer 5 años más en prisión, y a negársele su inmediata puesta en libertad.

Para el Sr. Garcés, la situación está muy clara y ha decidido realizar ayunos todos los lunes, y a negarse a toda ayuda médica de la prisión, hasta su puesta en libertad.

Hay demasiadas razones para pensar que el Sr. Joaquín Garcés, continúa encarcelado y se le niega la libertad, a pesar de haberse reconocido el abuso penitenciario y judicial, a causa de sus ideas.

Por todo ello, pongo en su conocimiento dicha situación, para que abra la oportunas diligencias y obre en consecuencia, de manera que el Sr. Joaquín Garcés sea inmediatamente puesto en libertad y que no continúe por más tiempo esta humillante situación de injusticia.

Sin otro particular, y a la espera de su respuesta, me despido atentamente. (Nombre, apellidos y DNI)

Situación de Amadeu Casellas a 24 de junio del 2009.

<http://libertatamadeu.blogspot.com/2009/06/situacion-de-amadeu-casellas-24-de.html>>

Amadeu Casellas Ramon, sigue preso en la cárcel de Brians 2. Actualmente, todas las comunicaciones escritas, las tiene intervenidas, tanto de entrada como de salida y las comunicaciones orales, sólo se le permiten con los abogados y su madre. Refiriendonos a esto último tenemos que comunicar que ya hemos interpuesto recurso por el tema de los permisos de Amadeu y sobre las prohibiciones a las visitas que tienen una serie de compañerxs, amigos y amigas de Amadeu.

Excepcionalmente se consiguió que pudiera comunicar este fin de semana pasado, con una compañera de fuera de Catalunya y que tenía previsto comunicar con Amadeu antes de que empezaran las prohibiciones. Nada más comunicar, la compañera tuvo que partir de nuevo hacia su lugar de origen y no podemos dar otra información precisa sobre la comunicación, que fue bien y que NO la sometieron a un control especial.

De lo que sí que podemos informar, es que parecía que se había abierto una posibilidad para conseguir una entrevista con algunos responsables de la prisión, entre ellos el director de la cárcel y el responsable de tratamiento. Se intentaba encontrar una vía más rápida que la de los recursos interpuestos contra la prohibición de comunicaciones y conseguir desbloquearlas. Tenemos que recordar, que a raíz del abandono de la huelga de hambre, uno de estos responsables garantizó a Amadeu que volvería a tener las comunicaciones abiertas, sino todas, sí algunas. Fue precisamente en esta posibilidad de reunión con los responsables de la prisión, en la que éstos aseguraron que estaban de acuerdo en que Amadeu saliera ya de prisión. Tras esto, quedaron en llamar a los abogados, pero hasta el momento no lo han hecho; se nota que ellos salen todos los días de prisión y no tienen ninguna prisa. Nada sorprendente, estos mismos responsables fueron los que hicieron todo lo posible para contrarrestar su informe favorable a los permisos y para la concesión de un autogobierno de salida de 24 horas. De todas maneras, hubiese sido interesante escuchar sus argumentos para comprobar, una vez más, cómo mienten. De hecho, la mentira y las falsas promesas se consolidan como las medidas más importantes de sus falsos programas de reinserción. ¿Pero por qué la falsedad se constituye como el principal instrumento de la gestión penitenciaria?.

Una pintada en una pared de un país africano, decía: "abrir una escuela es cerrar una prisión". En Catalunya hay un proyecto de construcción de 6 nuevas prisiones más, que se sumarán a las 10 que ya tiene. ¿Significa eso que hay un importante déficit de escuelas?. No sólo el plan Bolonya apunta en esa dirección, sino que viendo el planteamiento de los planes de estudios, no cabe la menor duda que nos preparan para los nuevos planes de ocupación penitenciaria, como represores, o como represaliadxs.

La enseñanza obligatoria (por algo será) y gratuita, no sale gratis, y alguien la debe pagar. Los impuestos ya no llegan para saciar la desmesura de la codicia de los empresarios gobernantes y la economía hay que reactivarla a toda costa, y la juventud y los inmigrantes son los principales colectivos preferenciales para dicho plan de ocupación carcelaria. Con estas

medidas se resuelven otras demandas fundamentales como el derecho a la vivienda (celda compartida), el derecho al trabajo (explotación penitenciaria), el derecho a la salud (distribución de todo tipo de fármacos), derecho a la vida (mientras seas sumiso, procurarán que no te mueras de libertad), etc...

Todo este sistema es el que denuncia Amadeu. Las más de 30 muertes en apenas dos años de funcionamiento de la prisión, nos muestra la voracidad de este sistema que no busca salidas para la población abriendo escuelas y hospitales públicos e invirtiendo la economía en los medios e infraestructuras sociales, sino en garantizar y potenciar la capacidad de beneficio de los medios de producción privados y de las multinacionales. Ese camino de ocupación total, pasa por la apertura de nuevas prisiones, que, a la vez que centros de ocupación, cumplirán la labor aséptica de devorar a todas aquellas personas que no puedan aguantar el ritmo devastador de las necesidades y exigencias del propio sistema. Saturno devorando a sus hijos. De ahí, la importancia de conseguir la libertad de Amadeu y de tantos otros presos que se resisten.

¡Queremos a Amadeu, libre y vivo!.

C.N.T.-A.I.T. Estado de Amadeu Casellas a 25 de junio del 2009. Amadeu sigue en enfermería y con las comunicaciones restringidas. El Jueves, día 25 de junio del 2009, compañerxs de C.N.T.-A.I.T. hemos ido al centro penitenciario de Brians II donde sigue recluso el compañero Amadeu. Actualmente permanece en enfermería recuperándose físicamente de la última huelga de hambre. Todavía lo mantienen allí, debido a que sus niveles de acetona permanecen altos, pese a eso, tiene un aspecto saludable.

Con respecto a las comunicaciones continúan restringidas aunque, este fin de semana, se le ha permitido recibir la visita, con carácter excepcional, de una compañera procedente de fuera de Catalunya. Esta mañana, antes de la visita, se ha presentado un escrito ante el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 4 de Barcelona, en el que se cuestiona la legalidad de la motivación esgrimida por Instituciones Penitenciarias para restringir las comunicaciones con Amadeu, en la que se le prohíbe la entrada al centro, y por tanto las comunicaciones, a dos personas a las que relacionan con grupos implicados con hechos violentos.

Amadeu sigue confiando en que contará con el máximo apoyo que se le pueda dar desde el exterior, para conseguir su pronta liberación. En breve se anunciarán las próximas convocatorias en la lucha por la libertad de Amadeu.

NO PODRAN SILENCIAR A AMADEU CASELLAS NUNCA.

El Viernes 26 de junio de 2009 hemos vuelto a visitar a Amadeu Casellas los compañeros de C.N.T.-A.I.T. Aunque ya hayan transcurrido 10 días desde que Amadeu Casellas dejó la última huelga de hambre sigue ingresado en enfermería con el objetivo de que cese en su afán de escribir. Efectivamente, enfermería resulta más reducida y limitada en dimensiones que un módulo y por tanto, más fácil de controlar. Sin embargo, todos los intentos por censurar los escritos y comunicados de Amadeu son en balde. Recientemente, ya han salido a la calle y están pendientes de que lleguen, y por tanto publicarse, dos comunicados relativos uno a Montserrat Tura i Camafreita, Consellera de Justicia a la sazón, y el otro a Antonio Poyuelo Manzano, Inspector de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Y no cesará el alud de escritos de denuncia contra todos aquellos que han hecho la vida imposible a los prisioneros en la cárceles durante todos estos años. Por otro lado hoy se ha interpuesto ante el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 4 de Barcelona, recurso de reforma contra la denegación de permisos que sufre Amadeu, otro de los muchos argumentos legales por los cuales Amadeu debería estar ya en libertad.